





AB& C LEASING DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. **Fideicomitente**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antesThe Bank of New York Mellon, S. A.)Institución de Banca Múltiple **Fiduciario Emisor F/0959** Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria **Representante Común**

Reporte anual 2014

Al 31 de Diciembre de 2014

Fideicomiso Emisor: Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. F/00959

constituido por AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. y The Bank of New York

Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Clave y serie: ABCCB 14-2

Fecha Inicio: 22 de marzo de 2013

Fecha Vencimiento: 22 de diciembre de 2016

Fideicomiso: F/0959

Fiduciario Emisor: CIBanco, S.A., institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon,

S.A., Institución de Banca Múltiple.)

Fideicomitente: AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V.

Fideicomisarios en Primer

Lugar:

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Fideicomisarios en Segundo

Lugar:

AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V

Vigencia del Programa: 1,825 (un mil ochocientos veinticinco) días, equivalentes a 5 (cinco) años,

contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores.



Resumen de Características Relevantes de los Derechos al Cobro:

Al 5 de febrero de 2013, los Derechos al Cobro Transmitidos al Fideicomiso tienen las características aproximadas que se describen a continuación:

Miles de pesos

Corporativo

Número de Derechos al Cobro:	32
Número de Arrendatarios:	12
Renta Mensual Promedio de los Derechos al Cobro:	\$16.34
Plazo Remanente Promedio:	14.9 meses
Grado de Concentración por Contrato Promedio Actual:	0.06%
Grado de Concentración por Cliente Promedio Actual:	0.16%
Saldo Insoluto Nominal	\$7,714.53

Procaar

Número de Derechos al Cobro:	816
Número de Arrendatarios:	494
Renta Mensual Promedio de los Derechos al Cobro:	\$10.86
Plazo Remanente Promedio:	24.3 meses
Grado de Concentración por Contrato Promedio Actual:	0.07%
Grado de Concentración por Cliente Promedio Actual:	0.11%
Saldo Insoluto Nominal	\$215,572.41

Total

Número de Derechos al Cobro:	848
Número de Arrendatarios:	506
Renta Mensual Promedio Ponderado de los Derechos al Cobro:	\$10.99
Plazo Remanente Promedio Ponderado:	24.0 meses
Grado de Concentración por Contrato Promedio Actual:	0.07%
Grado de Concentración por Cliente Promedio Actual:	0.11%
Saldo Insoluto Nominal	\$223,286.94

Derechos que confieren los

Cada Certificado Bursátil Fiduciario representará para su titular el derecho al



títulos fiduciarios y demás valores emitidos al amparo de un fideicomiso:

cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como emisor de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en el título que documenta cada Emisión. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso.

Denominación de Certificados Bursátiles Fiduciarios: Pesos Moneda Nacional.

los

Forma de colocación

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios serán colocados a través del mecanismo de construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.

Tasa de interés

A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados devengarán un interés bruto anual revisable sobre su valor nominal, o en su caso, sobre su Saldo Insoluto Ajustado, según se describe en el Prospecto de Colocación. La Tasa de Interés Bruta Anual (la "Tasa de Interés Bruta Anual"), se calculará mediante la adición de 1.6% (uno punto seis) puntos porcentuales (el "Margen"), a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia"), que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 2 (dos) días hábiles anteriores, cuyo caso deberá tomarse la o las tasas en el día más próximo.

Periodicidad en el pago de intereses

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles Fiduciarios se liquidarán de forma mensual conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Título correspondiente y en el Suplemento correspondiente a la presente emisión. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título correspondiente y que se reproduce en el Suplemento. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 22 de abril de 2013. Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses: 5.94% (cinco punto noventa y cuatro por ciento).

Eventos de Amortización Acelerada

En el supuesto de que se presente cualquier Evento de Amortización Acelerada, el Representante Común, de la Emisión correspondiente, deberá notificar al Fiduciario que ha ocurrido un Evento de Amortización Acelerada y el Periodo de Revolvencia terminará y el Fiduciario deberá proceder a la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Serán Eventos de Amortización Acelerada: a) que cualquiera de las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Fiduciarios por las Agencias Calificadoras se reduzca a un nivel inferior a "mxAA" o su equivalente y dicha degradación en la calificación persista por un plazo superior a 6 (seis) semanas contadas a partir de la fecha de su publicación; b) en caso de que ocurra y persista algún Evento de Contingencia y el mismo no hubiere sido subsanado de conformidad con lo establecido en el apartado 1 de este inciso B de la Cláusula 10; c) en el caso de que se instituya por



cualquier tercero un procedimiento con el fin de declarar al Fideicomitente en quiebra o concurso mercantil; en el entendido, sin embargo, de que dicho procedimiento no constituirá un Evento de Amortización Acelerada si el mismo es declarado improcedente o desechado por el tribunal correspondiente dentro de los 150 (ciento cincuenta) días posteriores a la fecha en que éste se hubiere iniciado; d) el incumplimiento por parte del Fideicomitente o del Administrador a cualquiera de sus obligaciones establecidas en el Fideicomiso o en los demás Documentos de la Operación, en cualquier aspecto de importancia, incluyendo, de manera ejemplificativa, más no limitativa, el incumplimiento a las obligaciones contenidas en los incisos B y D de la Cláusula 6 del Fideicomiso; e) en caso de que las declaraciones de importancia del Fideicomitente en cualquiera de los Documentos de la Operación hayan sido falsas o incorrectas; f) el incumplimiento con cualquier pago de intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios a más tardar 3 (tres) Días Hábiles después de la Fecha de Pago de Intereses que corresponda; g) la terminación anticipada del Contrato de Factoraje de conformidad con lo que en el mismo se establezca; h) en caso de que se hubiere presentado un aviso de terminación anticipada del Contrato de Administración o del Contrato de Servicios y al término de un plazo de 120 (ciento veinte) días a partir de dicha notificación (o cualquier otro plazo aplicable de conformidad con lo que se establezca en el Contrato de Administración o en el Contrato de Servicios, según sea el caso), no se hubiere designado a un Administrador Maestro Sustituto o al Administrador Sustituto, no se haya proporcionado el entrenamiento que resulte necesario, según sea el caso, o no se hubiere llevado a cabo una transición ordenada de dichos servicios a dicho Administrador Maestro Sustituto o Administrador Sustituto, según corresponda conforme a lo que se establezca en los contratos respectivos; i) en caso de que el Fiduciario venda, ceda o de cualquier forma transfiera o disponga de los activos del Patrimonio del Fideicomiso en violación a lo expresamente previsto en el Fideicomiso, salvo el caso de errores que sean subsanados de manera oportuna conforme a lo que se establece en la Cláusula 7 del Fideicomiso; j) en caso de que el Fideicomitente instituya de manera voluntaria un procedimiento con el fin de declararse en quiebra o concurso mercantil; k) en caso de que se hubiere presentado y continúe un Evento de Dependencia y no se reporte a la CNBV, a la BMV y al público inversionista, la información a que hace referencia el Título IV de la Circular Única (y en el caso de que el Evento de Dependencia resulte en la dependencia total o parcial del Fideicomitente conforme a los criterios contables emitidos por la CNBV), en el entendido de que a efecto de evitar que se actualice un Evento de Dependencia, el Fideicomitente tendrá el derecho, más no la obligación, de readquirir la totalidad o una parte de los Derechos al Cobro Transmitidos conforme a las reglas aplicables a los Derechos al Cobro Objeto de Readquisición Voluntaria; y l) en caso de que el Fiduciario no celebre el Contrato de Cobertura de Fluctuaciones en la Tasa TIIE o no hubiere sido designado como beneficiario de dicho contrato dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la Fecha de Emisión correspondiente, y o) en caso de que la inscripción de una Emisión en el RNV se cancele por cualquier razón.

Lugar y forma de pago

Los pagos de principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se efectuarán de conformidad con lo establecido en el



Título, en el domicilio de Indeval ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, Distrito Federal, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval o a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes. El Fiduciario entregará el importe a pagar al Representante Común a más tardar a las 11:00 horas del día anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

Depositario: S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Régimen Fiscal: Los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Fiduciarios se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México

para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su

situación particular.

Clave: ABCCB

Serie: 13

Valor Nominal Original: \$100.00 (CIEN PESOS 00/100) CADA UNO

Tipo de instrumento : Certificados Bursátiles Fiduciarios (los "Certificados Bursátiles").

Bolsa de Valores donde se encuentra registrado:

Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B de C. V.

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Prospecto y el Suplemento correspondientes podrán consultarse en Internet en las siguientes direcciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la CNBV y del Fiduciario: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y ww1.bnymellon.com/documents/mexico/mexicodocs, respectivamente. Los Certificados Bursátiles Fiduciarios que se emitan al amparo del Programa que se describe en el Suplemento respectivo, se encuentran inscritos con el número 32394.15201303101, en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado



correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto o en el Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. Prospecto y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.



<u>Índice</u>

1)	Info	ormación general	8
a)	(Glosario de términos y definiciones	. 20
b)	F	Resumen Ejecutivo	. 20
c)	[Documentos de carácter público	.21
d)	Ot	ros valores emitidos por el fideicomiso	. 22
2) La	Ор	eración de Bursatilización	. 23
a)	F	Patrimonio del Fideicomiso	. 23
	i.i)	Desempeño de los activos	. 24
	i.ii)	Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo	. 25
	i.iii) Variación en saldo y número de activos	. 25
	i.iv,	Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento	. 26
	i.v)	Garantías de los activos	. 26
	i.vi,	Emision de los valores	. 26
	ii)	Desempeño de los valores emitidos	. 26
b)	ı	nformación relevante del periodo	. 27
c)	(Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores	. 28
3) In	forr	nación Financiera	. 29
a)	ı	nformación financiera seleccionada del fideicomiso	. 29
	i)	Balance y resultados del Fideicomiso	. 29
	ii)	Origen y aplicación de recursos	.30
	iii)	Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo	.32
	iv)	Índices y razones financieras	.33
4) Ad	dmi	nistración	.34
a)	Á	Auditores Externos	.34
b)	(Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	.34
c)	Á	Asambleas de tenedores, en su caso	.34
5) Pe	erso	nas Responsables	.35
6) Ar	าคม		.39



1) Información general

a) Glosario de términos y definiciones

Definiciones. Los términos que se utilizan con mayúscula inicial en este Contrato tienen el significado que se les atribuye a continuación:

ABC Leasing Significa AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V.

Administrador: Significa ABC, en carácter de administrador de los Derechos al Cobro.

Administrador Maestro: Significa TECC, en carácter de prestador de servicios, comisionista y administrador

maestro de los Derechos al Cobro conforme a lo que se establece en el Contrato

de Administración.

Administrador Maestro

Sustituto:

Significa cualquier Persona que cuente con la experiencia y capacidad operativa necesaria para celebrar con el Fiduciario y el Fideicomitente el Contrato de Administración, en caso de que se dé la sustitución del Administrador Maestro de conformidad con instrucciones escritas del Comité Técnico conforme al Fideicomiso.

Administrador Sustituto

Significa TECC o cualquier otra Persona que en su defecto designe el Comité Técnico en caso de que se dé la sustitución del Administrador, de conformidad con el Fideicomiso, o cualquier otra Persona que sea designada como Administrador Sustituto de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso.

Afiliada:

Significa con respecto a cualquier Persona, cualquier otra Persona que, directa o indirectamente, la Controle, sea Controlada por ella, o se encuentre bajo el Control común de un tercero.

Aforo

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

Aforo de la Emisión

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

Aforo Mínimo

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

Agencias calificadoras

Significa cuando menos dos de Standard & Poor's, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., y Moody's de México, S.A. de C.V.

o cualquiera de sus respectivas Afiliadas.

Agente estructurador

Significa Agente Estructurador, S.C., en su carácter de estructurador de la Emisión.



Amortización Parcial

Anticipada

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Fideicomiso.

Amortización Parcial

Voluntaria

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Fideicomiso.

Arrendatarios Significa los arrendatarios de los Contratos de Arrendamiento cuyos Derechos al

Cobro serán transmitidos por el Fideicomitente conforme al Contrato de Factoraje

de Derechos al Cobro.

Asamblea de Tendedores Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Fideicomiso.

Auditor Externo Significa PriceWaterhouseCoopers, S.C., o cualquier otro despacho de contadores

públicos de reconocido prestigio con oficinas en México que autorice el Comité Técnico, o en el caso de su renuncia o terminación de su encargo, cualquier otro despacho de contadores de reconocido prestigio que sea contratado por el

Fiduciario conforme a lo dispuesto en el fideicomiso.

Bienes Arrendados Significa cada uno de los bienes dados en arrendamiento por el Fideicomitente a

los Arrendatarios, al amparo de los Contratos de Arrendamiento, según los cuales

queden descritos en cada uno de dichos Contratos de Arrendamiento.

BMV Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Cebures 2011 Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Convenio Modificatorio

al Fideicomiso 2011.

Certificados Bursátiles Fiduciarios o Certificados

Bursátiles

Significa los títulos de crédito que serán emitidos por el Fiduciario en las Emisiones que se realicen al amparo del Programa con cargo al patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste alcance de conformidad con los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales aplicables, para su colocación entre el gran público inversionista, en los términos, condiciones y con las características que determine el Comité de Emisión, de

tiempo en tiempo.

Circular Única Significa la circular expedida por la CNBV, que contiene las disposiciones de

carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, de fecha 19 de marzo de 2003, según la cual sea modificada

de tiempo en tiempo.

CNBV: Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o la autoridad o autoridades

competentes que la llegasen a sustituir.

Cobros Significa cualquier pago recibido en relación con los Derechos al Cobro

Transmitidos a partir de la fecha (incluyendo dicha fecha) en la que dichos

Derechos al Cobro sean transferidos al Patrimonio del Fideicomiso.



Comité de Emisión Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de

Fideicomiso.

Comité Técnico Significa el Comité Técnico del Fideicomiso, que se constituye conforme a lo que

se establece en el Fideicomiso.

Contraprestación Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje

de Derechos al Cobro.

Contraprestaciones de los

Administradores

Significa el total de los honorarios, reembolsos de gastos y demás cantidades que el Administrador Maestro y el Administrador, o el Administrador Maestro Sustituto y el Administrador Sustituto, según sea el caso, tendrán derecho a

recibir conforme a lo que al efecto se establezca en el Contrato de Administración

y en el Contrato de Servicios.

Contrato: Significa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago

identificado con el número F/00959, conjuntamente con todos sus Anexos, e

incluye cualquier modificación posterior al mismo.

Contrato de Administración Significa el contrato de prestación de servicios de administración que el Fiduciario

y los Fideicomitentes celebrarán con el Administrador Maestro, en virtud del cual el Administrador Maestro se encargará, entre otras cosas, de prestar servicios de revisión y de preparar y presentar información a los Fideicomitentes, al Fiduciario, al Representante Común, al Comité Técnico y a las Agencias Calificadoras en relación con los Derechos al Cobro Transmitidos y con cada Emisión, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, los Reportes del Administrador Maestro, o bien cualquier otro contrato con el mismo objeto que los Fideicomitentes y el

fiduciario celebren con un Administrador Maestro Sustituto.

Contrato de Cobertura de Fluctuaciones en la Tasa TIIE Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de

Fideicomiso.

Contrato de Colocación Significa cada uno de los contratos de colocación que serán celebrados entre el

Fiduciario y el Intermediario Colocador designado respecto de cada Emisión y colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios que se llevará a cabo al amparo

del Programa conforme al Fideicomiso.

Contrato de Factoraje significa el contrato de factoraje de derechos al cobro que se celebrará entre el

Fideicomitente y el Fiduciario, relativo a los Derechos al Cobro (salvo aquellos que constituyan Derechos al Cobro del Fideicomiso 2011), en los términos del Anexo

"B" del Fideicomiso, así como cualquier modificación posterior al mismo.

Contratos de Factoraje entre

Fideicomiso

Significa el contrato de factoraje de derechos al cobro con cobranza delegada que se celebrará entre el Fiduciario y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso 2011, relativo de los derechos al Cobro del Fideicomiso 2011, en los términos del

Anexo "A-1" del Fideicomiso.



Contrato de Servicios

significa el contrato de prestación de servicios que se celebrará entre el Fideicomitente y el Fiduciario mediante el cual el Fideicomitente, en carácter de Administrador, se encargará de la administración y cobranza de los Derechos al Cobro, así como cualquier modificación posterior al mismo, o bien cualquier otro contrato de prestación de servicios con el mismo objeto que el Fiduciario celebre con un Administrador Sustituto.

Convenio modificatorio al Fideicomiso 2011

significa el convenio que se celebrará entre el Fiduciario 2011, ABC, con la comparecencia y aceptación del Fiduciario, para modificar en su totalidad el Fideicomiso 2011 a partir de la Fecha de Prepago de los Cebures 2011 en términos sustancialmente iguales a los del Anexo "C" del Fideicomiso.

Contratos de Arrendamiento

Significa los contratos de arrendamiento puro entre el Fideicomitente y sus Arrendatarios, que se describen en el documento que se agrega al Fideicomiso como Anexo "A", así como los contratos de arrendamiento que el Fideicomitente celebre en el futuro con sus Arrendatarios y cuyos Derechos al Cobro se transmitan al Patrimonio del Fideicomiso, los cuales serán identificados en las Listas Periódicas respectivas. El término "Contratos de Arrendamiento" incluye también cualquier modificación, prórroga, o adición posterior a los mismos, en su caso.

Control

Significa la facultad para dirigir la administración o las políticas de cualquier Persona, ya sea a través de la propiedad de acciones o partes sociales con derecho a voto, mediante contrato o de cualquier otra manera.

Convenios de Aportación

significa los convenios de aportación celebrados entre el Fideicomitente y el Fiduciario del Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados, mediante los cuales se transmitan Bienes Arrendados al patrimonio del Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados.

Convenios de Cesión Inversa de Derechos al Cobro

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Cuentas del fideicomitente

Significa las cuentas bancarias de las que el Fideicomitente es titular y que se identifican en el Anexo "D", en las que en la fecha del Fideicomiso los Arrendatarios depositan el pago de los Derechos al Cobro, así como cualquier otra cuenta en la que ahora o en el futuro el Fideicomitente reciba el pago de los Derechos al Cobro Transmitidos.

Cuenta de Ingresos

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Cuentas y Fondos del Fideicomiso

Significa conjuntamente, todas y cada una de las cuentas, fondos y reservas que se señalan en el Fideicomiso.

Derechos al Cobro:

significa todos los derechos para cobrar, reclamar, demandar, recaudar y recibir todas y cada una de las cantidades correspondientes a pagos de principal, intereses, comisiones, penas convencionales y accesorios, en su caso, y cualesquier otras cantidades pagaderas por los Deudores derivadas de los



Contratos de Crédito y de los Contratos de Factoraje Exitus presentes y futuros y de los documentos relacionados con los mismos, incluyendo, sin limitar, I los Pagarés que en su caso se transmitan al Patrimonio del Fideicomiso, y (ii) las contraprestaciones por la transmisión al Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados de Bienes Arrendados que cumplan con los requisitos establecidos en dicho fideicomiso; en el entendido de que los Derechos al Cobro no incluirán derechos al cobro frente a Afiliadas de los Fideicomitentes.

Derechos Cobro del Fideicomiso 2011

Significa aquellos Derechos al Cobro que hubieren sido aportados al patrimonio del Fideicomiso 2011 (dentro de los cuales no se incluyen Derechos al Cobro derivados de Convenios de Aportación) con anterioridad a la Fecha de la Emisión.

Derechos al Cobro Objeto de Readquisición Voluntaria

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Derechos al Cobro Transmitidos

Significa todos los Derechos al Cobro Elegibles transmitidos por el Fideicomitente al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Factoraje de Derechos al Cobro y todos los Derechos al Cobro del Fideicomiso 2011 transmitidos por el Fiduciario 2011 conforme a lo establecido en el Contrato de Factoraje entre Fideicomisos.

Derechos al Cobro Transmitidos

significa todos los Derechos al Cobro Elegibles transmitidos por el Fideicomitente al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Factoraje de Derechos al Cobro y todos los Derechos al Cobro del Fideicomiso 2011 transmitidos por el Fiduciario 2011 conforme a lo establecido en el Contrato de Factoraje entre Fideicomisos.

Derechos al Cobro Elegibles

Significa los Derechos al Cobro que reúnan los Requisitos de Elegibilidad de conformidad con lo que se establezca en el Contrato de Factoraje.

Deudor

Significa un Arrendatario, el Fideicomiso de Enajenación de Bienes o cualquier otra Persona que se encuentre obligada a pagar las rentas o precios pactados y a cumplir con las demás obligaciones relacionadas con un Derecho al Cobro.

Día Hábil

Significa cualquier día del año, excepto sábados y domingos, en el cual las instituciones de crédito en la Ciudad de México estén abiertas al público para efectuar operaciones bancarias.

Documentos de la Emisión

Significa, conjuntamente, respecto de cada Emisión este Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Colocación, el Título, el prospecto de colocación, el suplemento de la Emisión correspondiente y demás documentos relacionados con la Emisión, en los términos, condiciones y con las características generales que determine el Comité de Emisión correspondiente.

Documentos de la Operación

significa conjuntamente el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Factoraje, los Contratos de Arrendamiento, los Pagarés y aquellos otros documentos en donde se hagan constar las obligaciones de pago a cargo de los Arrendatarios, el Contrato de Administración, el Contrato de Servicios, los Convenios de Cesión Inversa de Derechos al Cobro, que en su caso se celebren, el Fideicomiso de



Enajenación de Bienes Arrendados, los Convenios de Aportación, las actas de las Sesiones del Comité de Emisión, y los Documentos de la Emisión.

Emisión:

Significa cada una de las inscripciones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV, su oferta pública, emisión y colocación, que será efectuada por el Fiduciario al amparo del Programa en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el Fideicomiso.

Evento de Amortización Acelerada Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Evento de Amortización Anticipada del Factoraje Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso

Evento de Terminación Anticipada de Factoraje Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

Evento de Dependencia

Significa el hecho de que el adeudo total de un Arrendatario, Fideicomitente, Administrador, contraparte o cualquier otro tercero en lo individual llegue a representar 20% (veinte por ciento) o más del saldo total insoluto de los Derechos al Cobro Transmitidos o que se actualice cualquier otro supuesto de dependencia total o parcial previsto en la LMV, la Circular Única o cualquier otra disposición legal aplicable.

Fecha de Conciliación

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

Fecha de Corte

Significa el último Día Hábil de cada semana.

Fecha de Emisión

Significa la fecha en que se lleve a cabo la emisión, cruce y liquidación de Certificados Bursátiles Fiduciarios que lleve a cabo el Fiduciario al amparo del Programa en términos del Fideicomiso de conformidad con las correspondientes Sesiones del Comité de Emisión.

Fecha de Pago

Significa cada una de las Fechas de Pago de Intereses o fechas de Pago de Principal.

Fecha de Pago de Intereses

Significa cada una de las fechas en las que deban pagarse intereses conforme a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, según dichas fechas queden determinadas en el Título correspondiente.

Fecha de Pago de Principal

Significa cada una de las fechas en las que deba pagarse cualquier porción o la totalidad del principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, según dichas fechas queden determinadas en el Título correspondiente.

Fecha de Prepago de los Cebures 2011 Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Convenio Modificatorio al Fideicomiso 2011.

Fecha de Reporte Mensual

Significa el 20° (vigésimo) día de cada mes calendario, en el entendido de que en



del Administrador

caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, la "Fecha de Reporte Mensual del Administrador Maestro" será el Día Hábil inmediato siguiente.

Fecha de Vencimiento de la

Emisión

Significa la fecha para el pago final del total del principal de la Emisión que se establezca en el Título correspondiente.

Fecha Inicial de Prepago

Significa la fecha que se establezca en la Sesión del Comité de Emisión correspondiente y se especifique en el Título respectivo, y es la fecha en la cual el Fiduciario deberá iniciar el pago de principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Fideicomisario:

A menos que el contexto indique otra cosa, significa los Fideicomisarios en Primer Lugar y el Fideicomisario en Segundo Lugar.

Fideicomisarios en Primer Lugar Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Fideicomisario en Segundo

Significa el Fideicomitente.

Fideicomiso

Lugar

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Fideicomiso 2011

Significa el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago No. 1088, celebrado con fecha 29 de julio de 2011, entre ABC, como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como fiduciario, y Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como representante común.

Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Fideicomitente

Significa ABC o sus respectivos causahabientes y cesionarios permitidos.

Fiduciario:

Significa The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso, o sus sucesores o causahabientes.

Fiduciario 2011

Significa Banco INVEX S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso 2011.

Fondo de Mantenimiento

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Fondo de Pagos Mensuales

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.



Fondo de Reserva

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Fondo General Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de

Fideicomiso.

Fondo para Nuevos Derechos de Cobro

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Fideicomiso.

Gastos de la Emisión

significa la suma de:

i) la comisión y los gastos del Agente Estructurador;

ii) la comisión y los gastos del Intermediario Colocador conforme al Contrato de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios;

iii) los honorarios, gastos y comisiones del Fiduciario, conforme a lo que se establece en el Anexo "G" del Fideicomiso;

iv) los honorarios, gastos y comisiones del Auditor Externo, honorarios y gastos de notarios y de los asesores legales externos de las partes y del Representante Común, relacionados con la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y con la

preparación, negociación y modificaciones de los Documentos de la Operación, así como los gastos derivados del otorgamiento y la inscripción de cualquier Documento de la Operación en cualquier registro que corresponda, de ser el caso;

v) los honorarios del Representante Común por concepto de aceptación;

vi) los derechos honorarios y gastos derivados del Programa y de las Emisiones y colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, incluyendo los derechos derivados de la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV, las cuotas o tarifas por el listado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la BMV, por el depósito de los títulos correspondientes en el Indeval, así como los gastos causados por la impresión del prospecto de colocación o de los suplementos correspondientes, en su caso, los avisos de Emisión y por cualquier publicación o publicidad relacionada con el Programa o las Emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios;

vii) los honorarios y gastos reembolsables (incluyendo honorarios razonables y documentados de asesores legales, en su caso) de las Agencias Calificadoras por el otorgamiento de la calificación para las Emisiones, y

viii) cualquier otro gasto relacionado con el Programa y las Emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, inclusive aquellos que sean requeridos por las autoridades gubernamentales o regulatorias respectivas, mexicanas o extranjeras.

Gastos de Mantenimiento

significa la suma de:

i) los honorarios (incluyendo los honorarios por administración) y gastos del Fiduciario, del Fiduciario 2011 y las cantidades correspondientes al pago de



indemnizaciones al Fiduciario, en su caso, de conformidad con lo que se establece en la Cláusula 18 del Fideicomiso, hasta el límite máximo establecido en dicha Cláusula;

- ii) los honorarios y gastos razonables y documentados del Representante Común de conformidad con lo señalado en el Anexo "J" del Fideicomiso;
- iii) las Contraprestaciones del Administrador Maestro (o del Administrador Maestro Sustituto, según sea el caso), conforme a lo que se establezca en el Contrato de Administración;
- iv) los honorarios y gastos del Auditor Externo;
- v) el costo de mantener los Títulos que documenten los Certificados Bursátiles Fiduciarios en depósito con el Indeval;
- vi) los honorarios por servicios de las Agencias Calificadoras en relación con su calificación;
- vii) los gastos necesarios para cumplir con las disposiciones legales o contractuales relacionadas con este Fideicomiso, el Programa o las Emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios;
- viii) los gastos necesarios para mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV y su listado en la BMV, así como aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con el Programa o las Emisiones, y
- ix) cualquier gasto derivado de cualquier modificación al Fideicomiso, al Contrato de Factoraje, a los Documentos de la Operación o cualquier otro documento relacionado que autorice el Comité Técnico.

Gravamen

Significa cualquier hipoteca, fideicomiso de garantía, prenda, caución, limitación de dominio, carga, servidumbre, usufructo (ya sea establecido por declaración unilateral de voluntad, acuerdo de voluntades, disposición legal o de otra forma), derecho de retención, reserva de dominio, orden de embargo o secuestro, u otra orden similar o cualquier otro gravamen o limitación de dominio de cualquier naturaleza, ya sea unilateral, bilateral, por ministerio de ley o de otra forma.

Incumplimiento del Administrador

Significa cualquier incumplimiento del Administrador, conforme a lo que se establece en el Contrato de Servicios.

Indeval

Significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Ingresos

Significa las cantidades derivadas de los Derechos al Cobro Transmitidos.

Intermediarios Colocador

Significa CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., o cualesquier otras casas de bolsa que sean designadas por ABC como intermediarios colocadores para cada Emisión.



Inversiones Permitidas Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de

Fideicomiso.

IVA Significa el Impuesto al Valor Agregado.

Lista Inicial Significa la lista que se entregue al Factorante en la fecha de celebración del

presente Contrato para identificar los Derechos al Cobro transmitidos en esta

fecha conforme al presente Contrato de Factoraje.

Lista Periódica Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el párrafo 1 del inciso F de

la Cláusula 3 de este Contrato de Factoraje.

LGTOC Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

LMV Significa la Ley del Mercado de Valores.

Mayoría de Tendedores Significa con respecto a los Tenedores, los Tenedores que sean titulares de

Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación cuyo saldo insoluto de principal represente más de la mitad del total del saldo insoluto de principal de todos los

Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

México Significa los Estados Unidos Mexicanos.

Obligaciones de la Emisión: significa todas y cada una de las obligaciones del Fiduciario en relación con cada

Emisión al amparo de los Documentos de la Operación y la correspondiente Sesión del Comité de Emisión que se celebre para llevar a cabo la Emisión, incluyendo sin limitación, el pago del saldo insoluto de principal de los

Certificados

Bursátiles Fiduciarios, intereses, y demás gastos y costos que los Tenedores tengan derecho a recibir conforme a lo que se establezca en los Documentos de la Operación y en la Primera Sesión del Comité de Emisión que se celebre para llevar

a cabo cada Emisión.

Opción de compra Significa la opción de los Arrendatarios conforme a los Contratos de

Arrendamiento u otros convenios celebrados entre los Arrendatarios y el Fideicomitente para adquirir o causar la enajenación a un tercero de los Bienes Arrendados a más tardar en la fecha de terminación del Contrato de Arrendamiento correspondiente, mediante el pago al Fideicomitente del precio de dichos Bienes Arrendados determinado de conformidad con lo establecido en los documentos en los que se haga constar la opción de compra de que se trate, en el entendido de que dicho precio deberá ser al menos igual al valor estimado del Bien Arrendado respectivo establecido en el Contrato de Arrendamiento

correspondiente o sus anexos.

Pagarés Significa los pagarés que, en su caso, emitan los Deudores para documentar sus

obligaciones de pago derivadas de los Contratos de Arrendamiento.

Patrimonio del Fideicomiso: Significa todos los bienes y derechos que en cualquier tiempo formen parte del

Fideicomiso según se describen en la Cláusula 4.



Periodo de Revolvencia

Significa el lapso de tiempo durante el cual el Fiduciario podrá adquirir Derechos al Cobro conforme a los términos y condiciones previstos en el Contrato de Factoraje. El Periodo de Revolvencia iniciará en la Fecha de Emisión inicial y terminará en la fecha que ocurra primero entre (i) la fecha que se señale en el acta del Comité de Emisión, o (ii) la fecha en que el Contrato de Servicios se dé por terminado, o (iii) la fecha en la que ocurriere un Evento de Amortización Acelerada.

Persona

Significa cualquier persona física o moral, sociedad civil o mercantil, asociación, asociación en participación, fideicomiso, gobierno o agencia gubernamental o cualquier otra entidad.

Pesos

O el signo "\$", significa la moneda de curso legal en México.

Plazo de la Vigencia de la Emisión

Significa el plazo en el que los Certificados Bursátiles Fiduciarios permanecerán insolutos, y que será desde la Fecha de Emisión respectiva hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión de que se trate, en el entendido, sin embargo, de que los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrán amortizarse con anterioridad a dicha fecha, a partir de la Fecha Inicial de Prepago (en cualquier momento, en caso de que se presente un Evento de Amortización Acelerada, o en los casos de amortización anticipada voluntaria que en su caso se establezcan en los Documentos de la Emisión), que corresponda a la Emisión de que se trate.

Políticas para Determinación del Valor Residual

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Administración.

Políticas de Crédito y Cobranza

Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Administración.

Programa

Significa el programa para la emisión y colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios con carácter revolvente por un Monto Total Autorizado de \$2, 000,000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), que se describe en el Prospecto.

Reporte Mensual

significa el reporte que deberá ser preparado sustancialmente en la forma y términos del documento que se acompaña como Anexo "B" al Contrato de Administración, según el mismo sea modificado a solicitud razonable del Comité Técnico o del Fideicomitente, en el entendido de que dicho Reporte Mensual deberá incluir al menos la información contenida en el Anexo "B" y la información a la que se refiere el Anexo T de la Circular Única la cual deberá ser presentada a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través del SEDI.

Reporte Semanal

significa el reporte que deberá ser preparado sustancialmente en la forma y términos del documento que se acompaña como Anexo "A" al Contrato de Administración, según el mismo sea modificado a solicitud razonable del Comité



Técnico o del Fideicomitente, en el entendido de que dicho Reporte Semanal deberá incluir al menos la información contenida en el Anexo "A".

Reporte del Administrador Maestro

Significa los reportes que, con la periodicidad que se indica en el Contrato de Administración, deberá entregar el Administrador Maestro o el Administrador Maestro Sustituto, según sea el caso, al Factorante, a los miembros del Comité Técnico, a las Agencias Calificadoras, al Representante Común y al Factorado, conforme a los formatos que al efecto se anexan al Contrato de Administración, los cuales deberán incluir la información a la que se refiere el Anexo T de la Circular Única de Emisoras.

Reportes del Fiduciario

significa los reportes que deberá entregar el Fiduciario, ya sea personalmente o mediante correo electrónico o por cualquier otro medio a los miembros del Comité Técnico, al Representante Común, a las Agencias Calificadoras, y al Fideicomitente, según sea el caso, conforme a lo siguiente:

- a) Dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes, (i) copias de los estados de cuenta relativos a las cuentas bancarias que mantenga el Fiduciario conforme al Fideicomiso, que hayan emitido, desde la Fecha de Reporte Mensual anterior, la o las instituciones de crédito con quienes se mantengan dichas cuentas bancarias,
- (ii) copias de los estados de cuenta relativos a las inversiones que hubiese hecho el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, que hayan emitido, desde el último día de mes anterior, la o las instituciones financieras intermediarias a través de quienes se hubiesen realizado tales inversiones,
- (iii) reporte de movimientos en el Patrimonio del Fideicomiso y balance general del Fideicomiso correspondiente al mes de calendario inmediato anterior, y
- (iv) reporte de vencimientos y afectaciones al Patrimonio del Fideicomiso, correspondiente al mes de calendario inmediato anterior, de acuerdo a la información que reciba del Administrador Maestro, conforme al modelo que se adjunta al Fideicomiso como Anexo "L";

Representante Común

Significa Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, o cualquier otra Persona autorizada para actuar como representante común de los Tenedores en términos de la legislación aplicable y que sea designada para cada una de las Emisiones por ABC antes de cada Emisión.

Requisitos de Elegibilidad

Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

RNV

Significa el Registro nacional de Valores.

Sesión del Comité de Emisión

Significa cada uno de los acuerdos del Comité de Emisión en el que conste, en un primer momento, la autorización para el establecimiento del Programa y, posteriormente, para realizar cada una de las Emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios al amparo del Programa, y en los que se deberán establecer las principales características, términos y condiciones de los Certificados Bursátiles



Fiduciarios, autorizar la celebración de los Documentos de la Emisión, así como las modificaciones que resulten necesarias o convenientes a los Documentos de la Operación y determinar los demás aspectos de cada Emisión conforme a lo que se establece en el Fideicomiso.

Suplemento Significa cualquier suplemento al Prospecto que se prepare en relación al mismo y

que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados

Bursátiles Fiduciarios al amparo del Programa.

Tasa de InterésTiene el significado que se le atribuye a dicho término en el presente Prospecto.

TECC: Significa Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V.

Tenedor Significa cualquier Persona que en cualquier momento sea legítima titular de uno

o más Certificados Bursátiles Fiduciarios.

TIIE Significa la tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de hasta 28

(veintiocho) días, que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio

electrónico, de cómputo o telecomunicación en cualquier fecha.

Titulo Significa el documento que, en términos de los artículos 62, 63 y 64 de la LMV,

ampare uno o más Certificados Bursátiles Fiduciarios, los cuales expedirá el

Factorante con numeración sucesiva, comenzando por el número 1 (uno).

Valor Presente Neto Tiene el significado que se atribuye a dicho término en el Contrato de Factoraje.

a) Resumen Ejecutivo

La operación consiste en la bursatilización de los derechos de cobro derivados de las rentas pagaderas por los arrendatarios derivados de los contratos de arrendamiento originados por AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. y transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso F/0959.

Con fecha 3 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo una nueva emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra ABCCB 14-2 por \$ 450'000,000.00 M.N. a un plazo de 4 años y un período de revolvencia de 2 años a partir de la fecha de emisión al amparo del programa de colocación autorizado y con el propósito de pagar anticipadamente el saldo insoluto total de \$ 300'000,000.00 M.N. de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra ABCCB 13. La periodicidad de pago de intereses es mensual.

Los derechos de cobro generados por AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. (Fideicomitente) constituyen la principal fuente de pago para cubrir las obligaciones de la operación.

A continuación se muestra el saldo de la cartera, fondos del Fideicomiso y nivel de aforo al cierre del mes de Diciembre de 2014:







	Valor	Valor
Resumen de Fondeo	Presente Neto	Nominal
Total de Cartera al 26/12/2014	482,366,097	513,516,027
Derechos al Cobro Incumplidos	-	-
Limite de Concentración	-	-
Derechos al Cobro Cedidos del 19/12/2014 al 26/12/2014	5,738,628	6,176,075
Total de Cartera Elegible al 26/12/2014	482,366,097	513,516,027
Monto del Financiamiento	450,000,000	
Fondo General y Efectivo Disponible antes de fondeo	517,811	
Fondo de Mantenimiento	2,928,199	
Fondo de Reserva	5,501,250	
Fondo de Pagos Mensuales	2,017,125	
Fondo para Nuevos Derechos al Cobro	71,704,454	
Total de Fondos para el Cliente esta Semana	5,627,659	,
Total de Fondos pendientes por pagar	1,808,217	
Aforo	1.25	
Aforo Mínimo	1.1500	
Aforo de la Emisión	1.2500	
Tasa de Interés Bruta Anual	4.89%	

El resumen de la información financiera se presenta en la sección 3 "Información Financiera"

b) Documentos de carácter público

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados en el RNV y de listado ante la propia BMV.

Entre estos documentos se encuentra la solicitud y el instrumento constitutivo del Fideicomiso Emisor. Esta información está disponible al público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro



Bursátil ubicado en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México D.F. Adicionalmente, dichos documentos podrán ser consultados en el portal de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), el portal de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx).

Asimismo, los inversionistas interesados pueden consultar la información relativa a este informe anual podrán dirigirse con en Miguel Ángel Rosario Muñoz, en las oficinas corporativas ubicadas en Av. Circunvalación No. 1471 Piso 5 Col. Lomas del Country Guadalajara, Jal. 44637 Tel: 33.3563.8383 ó en su caso con el Fiduciario Emisor, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, con Itzel Crisóstomo al teléfono 50-63-39-00 o acudir directamente a sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 115, Piso 23, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en México D.F.

c) Otros valores emitidos por el fideicomiso

Al momento de la presentación de este Reporte Anual emitido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S. A.,) como fiduciario del Fideicomiso F/0959 no tiene otros valores emitidos inscritos en el Registro Nacional de Valores, salvo por los que se mencionan en esta sección.



2) La Operación de Bursatilización

a) Patrimonio del Fideicomiso

Los derechos al cobro cedidos son evaluados periódicamente de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en el Contrato de Factoraje celebrado el día 22 de Marzo del 2013 entre AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. y CIBanco, S.a., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple), como Fiduciario del Fideicomiso F/0959, mismos que deberán mantener un perfil adecuado en cuanto a su diversificación, que permita minimizar el riesgo de la cartera en su conjunto.

Conforme a lo anterior, se entiende como derechos al cobro a las cuentas por cobrar derivadas de los contratos de arrendamiento celebrados por AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. y cedidos al fideicomiso durante un periodo de tiempo determinado, con la perspectiva de otorgar una contraprestación una vez por semana.

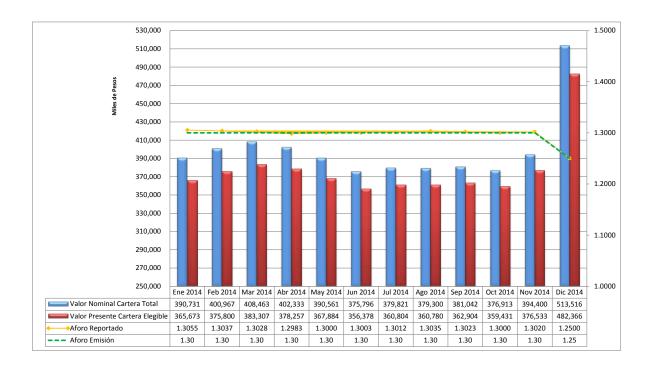
A continuación se muestra el saldo de los derechos al cobro cedidos, fondos del fideicomiso y nivel de aforo al cierre del mes de Diciembre de 2014:

Fecha Lista Semanal	27/01/2014	03/03/2014	31/03/2014	28/04/2014	26/05/2014	30/06/2014
Valor Nominal Total Cartera	390,731,225	400,966,528	408,495,435	402,332,877	390,561,248	375,795,868
Derechos al Cobro Incumplidos	-	-	-	-	-	-
Limite de Concentración	509,492	146,077	32,911	ı	-	-
Valor Nominal Cartera Elegible	390,221,732	400,820,451	408,462,524	402,332,877	390,561,248	375,795,868
Valor Presente Cartera Elegible	365,672,541	375,799,786	383,307,266	378,257,069	367,884,343	356,378,209
Fondo de Mantenimiento	3,148,436	3,454,483	3,604,592	3,604,592	3,604,592	3,604,592
Fondo de Reserva	4,422,000	3,773,000	3,915,000	4,050,000	4,320,000	3,559,750
Fondo de Pagos Mensuales	1,337,754	1,257,667	1,305,000	1,350,000	1,440,000	1,186,583
Fondo para Nuevos Derechos al Cobro	18,405,965	8,090,747	-	-	-	-
Cuenta y Fondo General (Después del Fondeo)	-	-	-	3,586,269	14,191,065	26,549,556
Monto del Financiamiento	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000
Aforo	1.3055	1.3037	1.3028	1.2983	1.3000	1.3003

Fecha Lista Semanal	28/07/2014	25/08/2014	29/09/2014	27/10/2014	24/11/2014	29/12/2014
Valor Nominal Total Cartera	379,821,395	379,300,329	381,042,274	376,913,286	394,399,602	513,516,027
Derechos al Cobro Incumplidos	-	-	-	-	-	-
Limite de Concentración	-	-	-	-	-	-
Valor Nominal Cartera Elegible	379,821,395	379,300,329	381,042,274	376,913,286	394,399,602	513,516,027
Valor Presente Cartera Elegible	360,803,828	360,779,959	362,903,844	359,431,421	376,533,292	482,366,097
Fondo de Mantenimiento	3,604,592	3,604,592	3,851,895	3,851,895	3,851,895	2,928,199
Fondo de Reserva	3,782,000	3,675,000	3,675,000	3,675,000	3,675,000	5,501,250
Fondo de Pagos Mensuales	1,260,667	1,265,833	1,225,000	1,347,500	1,143,333	2,017,125
Fondo para Nuevos Derechos al Cobro	-	-	-	-	-	71,704,454
Cuenta y Fondo General (Después del Fondeo)	22,178,163	23,003,097	20,250,568	23,041,684	6,537,531	-
Monto del Financiamiento	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	450,000,000
Aforo	1.3012	1.3035	1.3023	1.3000	1.3020	1.2500

Comportamiento Mensual de la Cartera y Aforo





i.i) Desempeño de los activos

Durante el periodo se generaron los siguientes ingresos derivados de los derechos de cobro y fondos y cuentas del Fideicomiso que conforman los activos fideicomitidos:

	Ingresos cobranza Intereses por		
Mes - 2014	cartera	inversiones	Total
Enero	14,997,549	79,209	15,076,759
Febrero	14,800,078	54,470	14,854,548
Marzo	15,327,436	38,275	15,365,711
Abril	15,739,269	18,879	15,758,148
Mayo	18,243,117	31,745	18,274,863
Junio	18,362,276	36,538	18,398,815
Julio	16,815,114	40,556	16,855,669
Agosto	17,816,876	36,125	17,853,001
Septiembre	17,757,477	35,041	17,792,518
Octubre	19,175,012	37,776	19,212,789
Noviembre	19,400,858	23,186	19,424,043
Diciembre	21,233,401	162,838	21,396,239
Total	209,668,465	594,638	210,263,103



i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

A continuación se indican los diez principales clientes con mayor saldo de derechos al cobro vigentes al cierre de Diciembre 2014 y que representan el 11.4% a valor nominal y el 11.3% a valor presente del total del patrimonio del fideicomiso:

	Saldo Cartera			Saldo Cartera		
	Valor Nominal	%	Sum %	Valor Presente	%	Sum %
Cliente 1	11,703,751	2.0%	2.0%	10,673,982	1.9%	1.9%
Cliente 2	8,856,551	1.5%	3.5%	8,257,407	1.5%	3.4%
Cliente 3	8,041,334	1.3%	4.8%	7,594,204	1.3%	4.7%
Cliente 4	7,036,292	1.2%	6.0%	6,591,251	1.2%	5.9%
Cliente 5	6,761,325	1.1%	7.1%	6,446,522	1.1%	7.0%
Cliente 6	5,662,545	1.0%	8.1%	5,317,371	0.9%	8.0%
Cliente 7	5,396,944	0.9%	9.0%	4,970,850	0.9%	8.8%
Cliente 8	5,363,088	0.9%	9.9%	5,073,160	0.9%	9.7%
Cliente 9	4,767,131	0.8%	10.7%	4,495,014	0.8%	10.5%
Cliente 10	4,565,973	0.8%	11.4%	4,304,312	0.8%	11.3%
10 Clientes de 1064 representan	68,154,935	11.4%		63,724,073	11.3%	
Total Cartera	513,516,027	86.2%		482,366,097	85.4%	
Total Cuentas y Fondos del Fideicomiso	82,151,028	13.8%		82,151,028	14.6%	
Patrimonio del Fideicomiso	595,667,056	100%]	564,517,125	100%	

i.iii) Variación en saldo y número de activos

A continuación se muestra el comportamiento de la cartera cedida por AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V. como patrimonio del Fideicomiso y como podrá observarse durante el período registro un incremento del 31.4% y 28.6% en el saldo y número de activos cedidos, respectivamente.

Mes 2014	Saldo Cartera al Inicio del Período	Contratos Cedidos en el Periodo	Aplicaciones de Cartera	Saldo Cartera al Final del Período	Número de Contratos
Enero	380,822,210	25,021,662	(15,112,647)	390,731,225	1397
Febrero	390,731,225	26,173,097	(15,937,794)	400,966,528	1458
Marzo	400,966,528	23,285,822	(15,756,915)	408,495,435	1511
Abril	408,495,435	9,668,936	(15,831,494)	402,332,877	1523
Mayo	402,332,877	4,678,785	(16,450,413)	390,561,248	1518
Junio	390,561,248	6,591,834	(21,357,214)	375,795,868	1492
Julio	375,795,868	20,506,003	(16,480,476)	379,821,395	1525
Agosto	379,821,395	16,057,917	(16,578,983)	379,300,329	1572
Septiembre	379,300,329	20,432,439	(18,690,494)	381,042,274	1621
Octubre	381,042,274	15,688,855	(19,817,843)	376,913,286	1638
Noviembre	376,913,286	36,683,812	(19,197,496)	394,399,602	1735
Diciembre	394,399,602	141,034,126	(21,917,701)	513,516,027	1796
			Variación	31.4%	28.6%



i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

El nivel de cumplimiento en pago se muestra estable y controlado, la siguiente tabla indica la morosidad por antigüedad y porcentaje respecto al total de la cartera cedida:

Mes 2014	Saldo Cartera a Valor Nominal	Vigente		1 - 30		31 - 60		
Enero	390,731,225	389,778,786	99.76%	808,378	0.21%	144,061	0.04%	
Febrero	400,966,528	400,714,244	99.94%	201,001	0.05%	51,282	0.01%	
Marzo	408,495,435	408,187,051	99.92%	308,384	0.08%	-	0.00%	
Abril	402,332,877	400,943,090	99.65%	1,119,948	0.28%	269,839	0.07%	
Mayo	390,561,248	388,715,976	99.53%	1,519,194	0.39%	326,079	0.08%	
Junio	375,795,868	375,133,001	99.82%	593,005	0.16%	69,861	0.02%	
Julio	379,821,395	378,756,604	99.72%	844,056	0.22%	220,735	0.06%	
Agosto	379,300,329	377,354,924	99.49%	1,628,647	0.43%	316,758	0.08%	
Septiembre	381,042,274	379,456,872	99.58%	934,074	0.25%	651,328	0.17%	
Octubre	376,913,286	375,869,457	99.72%	696,644	0.18%	347,186	0.09%	
Noviembre	394,399,602	393,042,574	99.66%	1,059,683	0.27%	297,345	0.08%	
Diciembre	513,516,027	512,359,173	99.77%	830,040	0.16%	326,814	0.06%	

i.v) Garantías de los activos

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios son quirografarios, por lo que no contarán con garantía específica.

i.vi) Emisiones de valores

Al momento de la presentación de este Reporte Anual emitido por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario del Fideicomiso F/00959 no tiene otros valores emitidos inscritos en el Registro Nacional de Valores, salvo por los que se mencionan en esta sección.

ii) Desempeño de los valores emitidos

La Tasa de Interés Bruta Anual (la "Tasa de Interés Bruta Anual"), se calcula mediante la adición de 1.6% (el "Margen"), a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 28 (veintiocho) días (la "TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia"), que sea dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de



comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los 2 (dos) días hábiles anteriores, cuyo caso deberá tomarse la o las tasas en el día más próximo.

Por otro lado el 03 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la emisión ABCCB 14-2 con la siguiente información:

EmisiónABCCB 14-2Número de Títulos4,500,000Valor Nominal Original MXN\$100.00Monto Original MXN\$450,000,000.00Valor Nominal Actualizado al 31 de Diciembre 2014\$100.00

Durante el 2014 inició el cupón 1 cuyo pago se realizó en tiempo y forma el día 05 de enero de 2015.

Núm Peri	 Fecha Inicio Periodo	Fecha Fin Periodo	Días Periodo	Fecha Pago	Tasa Interés Referencia (TIIE 28)	l Plazo Tasa	Margen	Tasa de Interés Bruta Anual	Intereses del Periodo MXP	Saldo Insoluto MXP
1	03/12/2014	05/01/2015	33	05/01/2015	3.2900%	28	1.60%	4.8900%	\$ 2,017,125.00	\$ 450,000,000.00

b) Información relevante del periodo

23 de noviembre de 2014

ABCCB 13 - Amortización Anticipada

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00959 de fecha 19 de marzo de 2013 (el "Fideicomiso"), celebrado entre AB&C Leasing de México, S.A.P.I. DE C.V., como fideicomitente (en dicho carácter, el "Fideicomitente"), The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario (en dicho carácter, el "Fiduciario"), Deutsche Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común").

En nuestro carácter de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles de referencia y con fundamento en el apartado "Amortización Anticipada" del Título que



documenta la emisión, nos permitimos notificarle que, sujeto a la condición de que se realice la emisión de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra ABCCB 14-2 a cargo del Fiduciario, a más tardar el próximo 03 de diciembre de 2014 hasta por un monto de \$500′000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), el próximo 03 de diciembre 2014 se llevará a cabo el pago de la Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles en circulación más los intereses ordinarios que se hayan devengado y no se hayan pagado hasta esa fecha y la Prima por Pago Anticipado por la cantidad de \$559,931.51 MN (Quinientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 51/100 MN).

c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de valores

Respecto a los terceros obligados con el fideicomiso no hay información relevante a actualizar.



3) Información Financiera

a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

i) Balance y resultados del Fideicomiso

FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NO. F/00959 Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2014 y 2013 Pesos mexicanos Activos: Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante Total activo	\$	224,741,607 \$ 224,741,607 152,897,047 1,259,252	271,970,507
Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2014 y 2013 Pesos mexicanos Activos: Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507 271,970,507 304,818
Pesos mexicanos Activos: Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Activos: Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Activos: Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Activo no circulante: Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Derecho al cobro largo plazo Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	\$	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Total de activo no circulante Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro Instrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante	÷ 	224,741,607 152,897,047	271,970,507
Activo circulante Porcion a corto plazo de derecho de cobro nstrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Total de activo circulante		152,897,047	
Porcion a corto plazo de derecho de cobro nstrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Fotal de activo circulante			304,818
nstrumentos Derivados Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Fotal de activo circulante			304,818
Otras ceuntas por cobrar Efectivo e inversiones en valores Fotal de activo circulante		1,259,252	
Efectivo e inversiones en valores Fotal de activo circulante			848,164
Total de activo circulante		-	600,485
		84,124,368	37,538,634
Total activo		238,280,667	39,292,101
	\$	463,022,274 \$	311,262,608
Pasivo y Patrimonio			
PASIVO			
Pasivo a largo plazo:			
Certificados bursátiles por pagar a largo plazo		436,351,248	290,275,978
Total de pasivo a largo plazo		436,351,248	290,275,978
Pasivo a corto plazo:			
Cuenta por pagar a AB&C Leasing		5,150,000	_
Intereses a pagar		1,711,500	359,334
Fotal de pasivo a corto plazo		6,861,500	359,334
Fotal de pasivo		443,212,748	290,635,312
Patrimonio			
Patrimonio aportado		236,050,599	34,960,976
Resultado de ejercicios anteriores		-14,333,680	,,5
Resultado del periodo		-201,907,393	-14,333,680
Total activos netos		19,809,526	20,627,296
Total pasivo y patrimonio	\$	463,022,274 \$	311,262,608



IFRS

1113			
	31 de diciembre		
	2014	2013	

FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NO. F/00959

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Pesos mexicanos

\$ 16,565,208	\$	13,696,785
1/ 201 655		3,221,410
 171,545,168		438,247
 202,502,031		17,356,442
-201.433.773		-14,333,680
	202,502,031	171,545,168

ii) Origen y aplicación de recursos

31 de diciembre 31 de diciembre							
Estado de Variaciones en el Patrimonio	<u> </u>	·	·				
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 Y 2013							
	<u>Patrimonio</u>	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicio anteriores	<u>Total</u>			
Saldo al 19 de marzo de 2013 (fecha de constitución)	118,994,122	0	0	118,994,122			
Aportaciones/Disminuciones patrimoniales	162,530,999	0	0	162,530,999			
Fondos entregados a ABC	(246,564,145)	0	0	(246,564,145)			
Pérdida integral neta del periodo		(14,333,680)	0	(14,333,680)			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34,960,976	(14,333,680)		(20,627,296)			
Aportaciones/Disminuciones patrimoniales	482,159,713		14,333,680	496,493,393			
Fondos entregados a ABC	(281,070,090)			(281,070,090)			
Pérdida integral neta del periodo	0	(201,907,393)		(201,907,393)			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	236,050,599	(216,241,073)	14,333,680	34,143,206			



		31 de diciembre		
		2014	2013	
FIDEICOMISO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NO. F/0959				
Estados de Flujos de Efectivo				
31 de diciembre de 2014 y 2013				
Pesos mexicanos				
resus mexiculus				
Actividades de operación:				
Pago de intereses		(14,827,254)	(13,331,333)	
Otros gastos de mantenimiento y administración		(3,155,754)	(550,566)	
Impuestos y derechos		(200,288)	(898,061)	
Productos Financieros		594,638	3,022,762	
Otras cuentas por pagar		0	(600,486)	
Pago de derivados		-	(923,562)	
Cargos diferidos		(13,885,583)	(10,080,433)	
Cobranza		209,855,617	111,977,162	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		178,381,376	- 88,615,483	
·,·· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,,	-	
Actividades de financiamiento				
Emisión de certificados bursátiles		450,000,000	300,000,000	
Amortización de certificado bursátil	-	300,000,000 -	1,778,900	
Prima por prepago	-\$	559,932 \$	-	
Aportaciones / aplicaciones patrimoniales (neto)	<u>-\$</u>	281,235,710 -\$	349,297,949	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	131,795,642	-51,076,849	
(Disminución) Incremento neto de efectivo		46,585,734	37,538,634	
Efectivo al inicio del periodo		37,538,634	-	
Efectivo al final del periodo		84,124,368.0	37,538,634	



iii) Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Fideicomiso Irrevocable de Emisión Administración y Pago F/00959 Movimientos de las Cuentas y Fondos del Fideicomiso

	31-ene-14	28-feb-14	31-mar-14	30-abr-14	31-may-14	30-jun-14
Saldo Inicial Bancos e Inversiones	37,542,904	27,711,840	23,056,564	9,248,695	13,107,210	24,655,875
Ingresos:						
Ingresos por cobranza de cartera	14,997,549	14,800,078	15,327,436	15,739,269	18,243,117	18,362,276
Ingresos por cobranza de cartera no						
cedida al Fideicomiso	-	-	-	-	-	-
Intereses ganados	79,209	54,470	38,275	18,879	31,745	36,538
Total Ingresos	15,076,759	14,854,548	15,365,711	15,758,148	18,274,863	18,398,815
Egresos:						
Fondos para el Fideicomitente	23,210,871	17,918,754	27,118,943	9,947,029	4,803,487	6,314,457
Intereses pagados	1,347,504	1,474,000	1,257,667	1,305,000	1,350,000	1,440,000
Honorarios	330,557	102,225	781,683	639,051	560,209	102,225
Impuestos y derechos	17,548	13,250	13,285	6,683	10,635	17,016
Comisiones bancarias	1,342	1,594	2,004	1,869	1,867	2,011
Total Egresos	24,907,823	19,509,824	29,173,581	11,899,632	6,726,198	7,875,709
Saldo Final Bancos e Inversiones	27,711,840	23,056,564	9,248,695	13,107,210	24,655,875	35,178,980

Fideicomiso Irrevocable de Emisión Administración y Pago F/00959 Movimientos de las Cuentas y Fondos del Fideicomiso

	31-jul-14	31-ago-14	30-sep-14	31-oct-14	30-nov-14	31-dic-14
Saldo Inicial Bancos e Inversiones	35,178,980	31,289,385	32,269,385	29,319,623	33,440,980	16,606,869
Ingresos:						
Monto emisión ABCCB14-2	-	-	-	-	1	450,000,000
Ingresos por cobranza de cartera	16,815,114	17,816,876	17,757,477	19,175,012	19,400,858	21,233,401
Ingresos por cobranza de cartera no						
cedida al Fideicomiso	-	-	-	-	-	165,620
Intereses ganados	40,556	36,125	35,041	37,776	23,186	162,838
Total Ingresos	16,855,669	17,853,001	17,792,518	19,212,789	19,424,043	471,561,859
Egresos:						
Pago anticipado emisión ABCCB13	-	-	-	-	1	300,000,000
Pago de Deuda con terceros	-	-	-	-	ı	10,089,696
Prima por prepago ABCCB13	-	-	-	-	-	559,932
Gastos de colocación ABCCB14-2	-	-	-	-	ı	5,220,000
Gastos de emisión ABCCB14-2	-	-	-	-	ı	8,665,583
Fondos para el Fideicomitente	19,434,875	15,491,509	19,353,552	13,743,097	34,794,632	79,014,808
Intereses pagados	1,186,583	1,260,667	1,265,833	1,225,000	1,347,500	367,500
Honorarios	102,225	102,225	102,225	102,225	102,225	102,225
Impuestos y derechos	19,529	16,407	18,064	18,329	10,911	38,631
Comisiones bancarias	2,053	2,193	2,606	2,781	2,886	3,248
Total Egresos	20,745,265	16,873,001	20,742,280	15,091,433	36,258,154	404,061,622
Saldo Final Bancos e Inversiones	31,289,385	32,269,385	29,319,623	33,440,980	16,606,869	84,107,106



iv) Índices y razones financieras

	2014	2013
Razón liquidez		
Activo Circulante / Pasivo Circulante	51.5%	93.7%
Aforo		
Efectivo disponible+ Derecho de cobro valor presente / pasivo	1.25%	1.31%

Periodo		2014
Índice de Solvencia = Activo / Pasivo		1.06
Índice de Productividad = Utilidad Neta / Patrimonio		0.43
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) = Utilidades del ejercicio / Activo	-	0.43

Durante el 2013 no se tiene conocimiento de factores o acontecimientos inciertos que sean indicativos del desempeño futuro. *Ver eventos relevantes.*



4) Administración

a) Auditores Externos

La firma PricewaterhouseCoopers, S.C. fue la encargada de llevar a cabo las auditoria a los Estados Financieros del Fideicomiso F00959 por el ejercicio 2014.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

A la fecha del presente Reporte, no se han celebrado transacciones o créditos relevantes entre el Fiduciario Emisor y el Fideicomitente o cualquier tercero que sea relevante para los Tenedores.

c) Asambleas de tenedores, en su caso

Durante el período reportado no se llevaron a cabo Asambleas de Tenedores.



5) Personas responsables

El representante legal del fiduciario, al calce de la leyenda siguiente:

(7) "El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Reporte Anual F/00959 al 31 de Diciembre de 2014 ABCCB 14-2

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso F/00959

Jonatan Cario Trejo Delegado Fiduciario Luis Felipe Mendoza Cárdenas

Delegado Fiduciario

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Reporte Anual 2014 Fideicomiso F/00959

ABCCB 14-2

Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V.

Fernando José Casares González Director General Alberto Moro García Director de Estructuración e Implementación Margarita Estrada Plata Director de Administración y Operaciones



El representante legal del representante común, al calce de la leyenda siguiente:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Reporte Anual 2014 Fideicomiso F/0959

Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple Como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursáti es ABCCB 14-2

> Gabriel Arroyo Chávez Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros adjuntos de Fideicomiso F/00959, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 30 de abril de 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados. Asimismo, los suscritos no fuimos contratados para revisar información financiera a fecha intermedia alguna.

30 de abril de 2015

C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza

Socio de auditoria

C.P.C. Rubén Bejarano Ruiz de Chávez

Representante Legal



6) Anexos

- a) Estados financieros dictaminados
- b) Información adicional



Dictamen de los auditores independientes

Al Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. 959 CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon, S.A.) Institución de Banca Múltiple, Fiduciario

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. 959 CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon, S.A.) Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. 959 CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon, S.A.) Institución de Banca Múltiple, Fiduciario al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Francisco J. Álvarez Mendoza

Socio de Auditoría

México, D. F., 30 de abril de 2015

Estados Financieros Dictaminados 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados de Posición Financiera 31 de diciembre de 2014 y 2013

mexicanos)	

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo no circulante: Derechos de cobro a largo plazo	2.6, 6 y 7	\$ 224,741,607	\$271,970,507
Total del activo no circulante		224,741,607	271,970,507
Activo circulante: Porción a corto plazo de derechos de cobro Instrumentos Financieros Derivados Otras cuentas por cobrar Efectivo e inversiones en valores	2.6, 6 y 7 2.8, 6 y 8 2.3 y 6 2.5, 4 y 6	152,897,047 1,259,252 - 84,124,368	304,818 848,164 600,485 37,538,634
Total del activo circulante		238,280,667	39,292,101
Total del activo		\$463,022,274	<u>\$311,262,608</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Pasivo a largo plazo: Certificados bursátiles por pagar a largo plazo	2.9, 6 y 9	<u>\$ 436,351,248</u>	<u>\$ 290,275,978</u>
Total del pasivo a largo plazo		436,351,248	290,275,978
Pasivo a corto plazo: Cuenta por Pagar a AB&C Leasing Intereses por pagar	2.9, 6 y 9	\$ 5,150,000 1,711,500	\$ 0 <u>359,334</u>
Total del pasivo a corto plazo		6,861,500	359,334
Total del pasivo		443,212,748	290,635,312
Patrimonio Patrimonio aportado Resultado de ejercicios anteriores Resultado del periodo	10 10 10	236,050,599 (14,333,680) (201,907,393)	34,960,976 0 (14,333,680)
Total del patrimonio		19,809,526	20,627,296
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$463,022,274</u>	<u>\$311,262,608</u>

Estados de Resultados

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

(Pesos mexicanos)

Por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) <u>al 31 de</u> diciembre de 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Productos financieros (Nota 11)	\$ 594,638	\$ 3,022,762
Total ingresos	\$ 594,638	\$ 3,022,762
Gastos financieros (Nota 11)	16,565,208	13,696,785
Gastos generales (Nota 12)	14,391,655	3,221,410
Valuación de instrumentos financieros	171,545,168	438,247
Total gastos	\$ 202,502,031	\$ 17,356,442
Pérdida integral neta del periodo	\$(201,907,393)	(<u>\$ 14,333,680</u>)

Estado de Variaciones en el Patrimonio Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Pesos mexicanos)

	<u>Patrimonio</u>	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	<u>Total</u>
Saldo al 19 de marzo de 2013 (fecha de constitución)	118,994,122	0	0	118,994,122
Aportaciones/Disminuciones patrimoniales	162,530,999	0	0	162,530,999
Fondos entregados a ABC	(246,564,145)			(246,564,145)
Pérdida integral neta del periodo	0	(14,333,680)	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	34,960,976	(14,333,680)	0	20,627,296
Aportaciones/Disminuciones patrimoniales	482,159,713		14,333,680	496,493,393
Fondos entregados a ABC	(281,070,090)			(281,070,090)
Pérdida integral neta del periodo	0	(201,907,393)		(201,907,393)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	236,050,599	(216,241,073)	14,333,680	<u>34,143,206</u>

Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número F/00959

CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon S.A.) Institución de Banca Múltiple, Fiduciario

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

(Pesos mexicanos)

Por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al <u>31 de diciembre</u> de 2014

A ativida da a da a navación	<u>2014</u>	2013
Actividades de operación		
Pago de intereses	\$ (14,827,254)	(\$ 13,331,333)
Otros gastos de mantenimiento y administración	(3,155,754)	(550,566)
Impuestos y derechos	(200,288)	(898,061)
Productos Financieros	594,638	3,022,762
Otras cuentas por cobrar		(600,486)
Pago de Derivados		(923,562)
Cargos diferidos	(13,885,583)	(10,080,433)
Cobranza	209,855,617	111,977,162
Obstatiza	200,000,017	111,077,102
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 178,381,376</u>	<u>\$ 88,615,483</u>
Actividades de financiamiento		
Emisión de certificados bursátiles	450,000,000	300,000,000
Amortización Certificado bursátil	(300,000,000)	(1,778,900)
Prima por prepago	(559,932)	· -
Aportaciones/ aplicaciones patrimoniales (neto)	(281,235,710)	(349,297,949)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(<u>\$ 131,795,642)</u>	(<u>\$ 51,076,849)</u>
(Disminución) Incremento neto de efectivo	\$ 46,585,734	\$ 37,538,634
Efectivo al inicio del periodo	<u>37,538,634</u>	-
Efectivo al final del periodo	\$ 84,124,36 <u>8</u>	\$ 37,538,634
Licente at titlal del periodo	<u> </u>	<u>Ψ 31,330,034</u>

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

(Pesos mexicanos)

Nota 1 - Información general:

Mediante contrato privado de fecha 19 de marzo de 2013, se hizo constar la constitución del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número F/00959 (en lo sucesivo, el "<u>Fideicomiso</u>"), contrato celebrado entre: (i) AB&C Leasing de México, S. A. P. I. de C. V. en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (en lo sucesivo, el "<u>Fideicomitente</u>"), (ii) The Bank of New York Mellon, S. A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario (en lo sucesivo, el "<u>Fiduciario</u>"), y (iii) Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de representante común (en lo sucesivo, el "<u>Representante Común</u>") en representación de los fideicomisarios en primer lugar, es decir, los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de las emisiones correspondientes realizadas bajo los términos del Fideicomiso.

Con fecha 21 de marzo 2013, se celebró un contrato de factoraje con cobranza delegada entre Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple en su calidad de factorado, The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple en su calidad de factorante para que el factorado transmitiera y cediera a favor del factorante, y el factorante aceptara la transmisión y cesión de todos los Derechos al Cobro que se identificaron en el Anexo "A" de dicho contrato. La transmisión y cesión de dichos Derechos al Cobro del Fideicomiso 2011 comprendió todo cuanto de hecho y por derecho les correspondía, sin reserva ni limitación alguna. El factorante ratificó su aceptación a dicha transmisión y cesión para los fines y efectos del contrato.

El factorante designó al factorado como comisionista de cobro, para que el factorado lleve a cabo en representación del factorante la cobranza de los Derechos al Cobro del Fideicomiso 2011. La contraprestación que se pagó al factorado por dicha transmisión y cesión de Derechos al Cobro fue por la cantidad de \$104,292,897, el cual fue disminuido del valor de la cartera cedida, resultando en un patrimonio inicial cedido por \$118,994,122. (Nota 1o)

El propósito principal del Fideicomiso es que el Fiduciario lleve a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios y la administración de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso (en lo sucesivo, el "Patrimonio del Fideicomiso") bajo los términos del Fideicomiso; para ello el Fiduciario deberá de: (i) recibir, conservar y mantener la propiedad de los bienes y derechos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, siendo el único y legítimo propietario de los mismos, (ii) realizar la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de conformidad con los términos del programa de colocación (en lo sucesivo, el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (en lo sucesivo "CNBV"), mediante la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios entre el público inversionista mediante oferta pública, (iii) en su calidad de Fiduciario, abrir las cuentas bancarias constituir los fondos y las reservas correspondientes de conformidad con los términos del Fideicomiso, (iv) pagar, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, todas las obligaciones a su cargo de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, incluyendo sin limitar, el pago de las cantidades adeudadas a los tenedores de conformidad con el título que ampare los certificados bursátiles fiduciarios

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

de cada emisión, así como los gastos de emisión y colocación y los gastos de mantenimiento y (v) vez que se hayan cubierto el pago íntegro de todas las cantidades de principal e intereses, así como cualquier cantidad pagadera conforme a los certificados bursátiles fiduciarios a favor de los tenedores y demás cantidades que correspondan de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, proceda a liquidar el Fideicomiso y a entregar al Fideicomitente, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, cualquier cantidad remanente que exista en el Patrimonio del Fideicomiso, y le revierta a favor de este último, los derechos al cobro, así como cualquier otro bien, derecho o activo que forme parte del Patrimonio del Fideicomiso en dicho momento, y en consecuencia proceda a cancelar todas las cuentas del Fideicomiso y a extinguir el Fideicomiso.

Para lo anterior, la CNBV, mediante oficio de autorización número 153/6404/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, autorizó el Programa de certificados bursátiles fiduciarios con una vigencia de 1,825 (un mil ochocientos veinticinco) días, equivalentes a 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización, por el monto total con carácter revolvente por la cantidad de \$2,000,000,000 (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Mediante la suscripción del título respectivo, de fecha 22 de marzo de 2013, el Fiduciario realizó la primera emisión al amparo del Programa con clave de pizarra: "ABCCB 13" por un monto total de \$300,000,000 (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 3,000,000 (tres millones) de certificados bursátiles fiduciarios con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno, mismos que cuentan con una vigencia de 1,371 (un mil trescientos setenta y un) días, equivalente a 3.7 (tres punto siete) años, contados a partir de la fecha de suscripción del título. Dichos certificados bursátiles fiduciarios se encuentran inscritos con el número 3239-4.15-2013-01, en el Registro Nacional de Valores.

El día 3 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso con fecha 22 de marzo de 2013, bajo la clave de pizarra ABCCB 13, por la suma principal de \$300,000,000 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) (los "Cebures 2013")., con los recursos que fueron aportados al Patrimonio del Fideicomiso, derivados de la segunda emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios . La prima por pago anticipado asendió a \$559,932.

La CNBV, mediante oficio de autorización número 153/107652/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, autorizó la difusión del: (i) suplemento informativo al prospecto de colocación y del aviso de oferta pública, relativos a la segunda emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "ABCCB 14-2" y; (ii) documento con información clave para la inversión, mismo que forma parte del suplemento informativo al prospecto de colocación. Mediante la suscripción del título respectivo, de fecha 3 de diciembre de 2014, el Fiduciario realizó la segunda emisión al amparo del Programa con clave de pizarra: "ABCCB 14-2" por un monto total de \$450,000,000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 4,500,000 (cuatro millones quinientos mil) de certificados bursátiles fiduciarios con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno, mismos que cuentan con una vigencia de 1,461 (un mil cuatrocientos sesenta y un) días, contados a partir de la fecha de suscripción del título. Dichos certificados bursátiles fiduciarios se encuentran inscritos con el número 3239-4.15-2013-031-02 en el Registro Nacional de Valores.

Los certificados bursátiles fiduciarios fueron calificados por HR Ratings de México, S. A. de C. V. con una calificación "HR-AAA (E)", la cual significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera que

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, y por su parte, fueron calificados también por la agencia, Standard & Poor´s, S. A. de C. V. con una calificación "mxAAA (sf)", la cual significa que la capacidad de pago de intereses y principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, es sustancialmente fuerte en relación con otros emisores en el mercado.

De acuerdo con el contrato constitutivo, el Fideicomiso entró en vigor en la fecha de su constitución, es decir, el 19 de marzo de 2013, y se dará por terminado, de conformidad con los términos de la Cláusula 24 que su letra dicta:

"Cláusula 24. <u>Vigencia del Fideicomiso</u>. Este Contrato entrará en vigor en la fecha de su celebración. Este Fideicomiso es irrevocable y tendrá la duración que resulte necesaria para cumplir con sus fines. No obstante lo anterior, el Fideicomiso no podrá darse por terminado mientras los Certificados Bursátiles no hayan sido amortizados en su totalidad o existan obligaciones pendientes de pago a cargo del propio Fideicomiso. Una vez que ocurra la terminación del presente Contrato por cualquier causa, todos los Créditos Transmitidos que se encuentren en el Patrimonio del Fideicomiso, deberán ser revertidos al Fideicomitente, en los términos y conforme a la documentación que razonablemente soliciten. En caso de que sea necesario notificar dicha transmisión a las Distribuidoras, el Fiduciario firmará los documentos que sean necesarios para llevar a cabo dichas notificaciones, a satisfacción del Fideicomisario en Segundo Lugar.

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en la información financiera que se presenta, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés) y sus Interpretaciones ("IFRIC") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés). De conformidad con las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros utilizando como marco normativo contable las NIIF.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables y criterios para preparar los estados financieros. Asimismo requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará al Fideicomiso.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los equivalentes de efectivo que están valuados a su valor razonable, por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos adquiridos.

2.2 Moneda funcional

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

La moneda de registro, funcional y de reporte es el peso mexicano, por lo tanto, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

2.3 Activos financieros

2.3.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados y lo activos financieros disponibles para la venta. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

(a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

(b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a cobrar importes fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes; excepto si se espera cobrarlos luego de transcurrido un año desde la fecha de cierre; en cuyo caso se clasifican como no circulantes.

2.3.2 Reconocimiento y medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción; excepto cuando son activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios.

2.4. Deterioro de activos financieros

2.4.1 Activos valuados a costo amortizado

El fideicomiso evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Para la categoría de préstamos otorgados y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las otras pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se disminuyen al monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

2.6 Derechos de cobro

Los derechos de cobro son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los derechos de cobro, se reconocen a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias que surgen de los cambios en la valuación de los derechos de cobro, se incluyen en el patrimonio.

2.7 Baja de activos financieros

El Fideicomiso da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continua reconociendo el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.8 Instrumentos Financieros Derivados

El Fideicomiso tiene instrumentos financieros derivados en coberturas de tasa de interés los cuales se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos. Esto incluye a los instrumentos que cubren fluctuaciones en la tasa de interés. Los instrumentos derivados se contratan de manera directa con las contrapartes.

El Fideicomiso valúa y reconoce todos los derivados a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia, apoyado en valuaciones que proporcionan las contrapartes (agentes valuadores) y un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los valores son calculados con base a determinaciones técnicas de valor razonable reconocidas en el ámbito financiero y respaldados por información suficiente, confiable y verificable. El valor razonable se reconoce en el balance general como un activo o pasivo de acuerdo a los derechos u obligaciones que surgen de los contratos celebrados.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

2.9 Emisiones de certificados bursátiles

Las emisiones de certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener estos financiamientos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todas las emisiones se realicen.

Las pérdidas y ganancias que surgen de los cambios en la valuación del pasivo por certificados bursátiles, se incluyen en el estado de resultados, en el periodo en el que se devengan.

2.10 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

2.11 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo que sirve para la distribución del gasto/ingreso financieros a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto), respecto al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha de reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

2.12 Reconocimiento de ingresos

2.12.1 Derecho de cobro

Los ingresos por derecho de cobro se registran como aportaciones al Patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben en las cuentas de cobranza.

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

2.12.2 Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando se estima probable que el Fideicomiso reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma confiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.13 Impuestos

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características del Fideicomiso, los efectos de los impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única son reconocidos y solventados por el Fideicomitente.

Nota 3 - Administración de riesgos:

3.1 Factores de los riesgos financieros

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una diversidad de riesgos financieros, tales como: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés y el riesgo de los precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. El plan de administración de riesgos del Fideicomiso tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del Fideicomiso. El Fideicomiso utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición a ciertos riesgos.

La Administración de riesgos financieros del Fideicomiso está a cargo del (departamento de Tesorería, Comité Directivo, Comité de Riesgos) de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Fideicomiso identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos, como: el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés, el riesgo crediticio, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de excedentes de fondos.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo del valor de mercado y del flujo de fondos asociado con las tasas de interés

El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

El primer escenario de estrés que la administración considera, es un aumento de 3 puntos en la tasa de referencia TIIE de 28 días, y el resto de las variables permanecen constantes. El incremento de los intereses pagados al 31 de Diciembre de 2014 es alrededor de \$ 1,049,300. La afectación se debe a que las barreras que protegen el alza en las tasa de interés se ven superadas, quedando la compañía expuesta a las tasas de mercado.

El escenario con una disminución de 3 puntos en la tasa de referencia TIIE de 28 días, tendría un efecto positivo en el pago de los intereses generados ya que el efecto en el costo financiero sería por (\$ 1,049,300)

Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa del Fideicomiso. El departamento de operaciones del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez del Fideicomiso asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas del pasivo financiero, (Nota 9). El Fideicomiso monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites o covenants establecidos en los contratos de endeudamiento.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos financieros agrupados conforme a sus vencimientos desde el 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014	Menos de <u>3 meses</u>	Entre 3 meses y 1 <u>año</u>	Entre 1 y 3 <u>años</u>
Intereses devengados	\$1,711,500	17,434,050	66,605,437
Emisión de Certificados Bursátiles	-	-	\$450,000,000
Al 31 de diciembre de 2013	Menos de <u>3 meses</u>	Entre 3 meses y 1 <u>año</u>	Entre 1 y 2 <u>años</u>
Emisión de Certificados Bursátiles	4,042,500	12,352,083	316,439,500

3.2 Administración del capital

Los objetivos del Fideicomiso en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Fideicomiso puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Al igual que otras entidades de la industria, el Fideicomiso monitorea su estructura de capital con base en el ratio financiero de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

Durante 2014, la estrategia del Fideicomiso fue mantener el ratio de apalancamiento dentro del rango del 0 % y una calificación crediticia AAA. La calificación crediticia AAA ha sido mantenida a lo largo del periodo. El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total de préstamos (Nota 9)	436,351,248	290,275,978
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	84,124,368	37,538,634
Deuda neta	352,226,880	252,737,344
Total de patrimonio contable	19,809,526	20,627,296
Total de patrimonio	463,022,274	311,262,608
Ratio de apalancamiento	5.62%	8.16%

1. Riesgo de mercado

Riesgo de flujo de efectivo asociado a las tasas de interés

El riesgo de las tasas de interés se origina por la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afectarán el costo financiero neto del Fideicomiso. Las emisiones de certificados bursátiles a largo plazo están sujetos a tasa de interés variables y exponen al Fideicomiso al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende a sus flujos de efectivo.

2. Riesgo de liquidez

La administración del Fideicomiso monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir las necesidades operativas del Fideicomiso.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

En la siguiente tabla se detallan los vencimientos contractuales del fideicomiso, de sus pasivos financieros de acuerdo con los períodos de vencimiento. La tabla ha sido elaborada sobre la base de flujos de efectivo sin descontar, desde la primera fecha en que la Compañía podrá ser obligada a pagar. La tabla incluye los intereses y los principales flujos de efectivo.

	Menos de <u>3 meses</u>	Entre 3 meses y 1 año	Entre <u>1 y 5 años</u>	Más de 5 años
31 de diciembre de 2014				
Emisiones de certificados bursátiles fiduciarios Intereses devengados	\$ - <u>1,711,500</u>	\$ - <u>\$ -</u>	\$ 450,000,000 \$ -	\$ -
	\$1,711,500	<u>\$ -</u>	\$ 450,000,000	<u>\$ - </u>
	Menos de <u>3 meses</u>	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
31 de diciembre de 2013				
Emisiones de certificados bursátiles fiduciarios Intereses devengados	\$ - 359,334	\$ - <u>\$ -</u>	\$ 300,000,000 \$ -	\$ - -
	\$ 359,334	<u>\$ -</u>	\$3000,000,000	<u>\$ - </u>

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en bancos Inversiones en valores	\$ 527,451 <u>83,596,917</u>	\$ 74,406 37,464,228
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 84,124,368</u>	\$37,538,634

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre 2014, los intereses devengados a favor registrados en los resultados del ejercicio ascienden a \$594,638.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen la Nota 2, la administración del Fideicomiso debe hacer juicios, estimados y supuestos sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Los estimados y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5.1. Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

a. Devaluación de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado

La valuación de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado, han sido determinados por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del balance general.

b. Valuación de los derechos de cobro

El valor a costo amortizado de los derechos de cobro a largo plazo cedidos al Fideicomiso es determinado bajo una metodología aceptada bajo normas internacionales, determinando un valor de \$377,638,653

El cálculo de costo amortizado se realizó mediante un método de amortización a los costos de transacción bajo el método de amortización lineal. Los costos de transacción son costos incrementales atribuibles a la adquisición de la emisión.

Estos costos se calcularon según el número de plazos de duración del proyecto, los cuales suman 50 periodos a un costo lineal de \$ 0.

c. Estimaciones y provisión por deterioro.

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

La IAS 39 requiere que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para estos efectos la Administración del Fideicomiso considera la información proporcionada por el Administrador Maestro para el registro de cualquier estimación o provisión por deterioro de la cartera, la cual se recibe de manera semanal e incluye el nivel de morosidad.

La Administración del Fideicomiso evalúa anualmente si la cartera de arrendamientos ha sufrido algún deterioro, tomando como base la existencia de una evidencia objetiva de deterioro a la fecha de corte correspondiente, es decir, el nivel de morosidad de la cartera al cierre del año. Al cierre de diciembre de 2014 y con base en los historiales de pérdidas y recuperaciones de la cartera de crédito no hay un impacto significativo, ya que el porcentaje de créditos que presentaron evidencia de deterioro equivale a menos del 1% del total de la cartera cedida, debido a lo anterior no se llevó a cabo ningún registro de deterioro de la cartera al 31 de diciembre de 2014.

d. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por los derechos de cobro de los contratos de arrendamiento cedidos por el fideicomitente se registran conforme se cobran. El Administrador Maestro es el encargado de reportar a la Administración del Fideicomiso el importe de la cobranza recibida semanalmente. La cobranza recibida en las cuentas del Fideicomiso que no haya sido identificada, así como los depósitos erróneos representan una cuenta por pagar, y por otro lado, la cobranza recibida por el Fideicomitente pendiente de transferir a las cuentas del Fideicomiso se registra como una cuenta por cobrar.

Nota 6 - Categoría de los instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2014	Activos a valor razonable	Activos a costo amortizado	<u>Total</u>
Activos financieros:			
Efectivo en bancos Inversiones en valores Derechos de cobro Instrumentos Financieros Derivados	\$ 527,451 83,596,917 1,259,252	\$ 377,638,653	\$ 527,451 8,596,917 377,638,653 1,259,252
Total	<u>\$ 85,383,620</u>	<u>\$ 377,638,653</u>	\$388,022,273

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Pasivos financieros		Pasivos a costo amortizado	<u>Total</u>
Certificados bursátiles fiduciarios		\$ <u>436,351,248</u>	\$436,351,248
31 de diciembre de 2013	Activos a valor <u>razonable</u>	Activos a costo amortizado	<u>Total</u>
Activos financieros:			
Efectivo en bancos Inversiones en valores Derechos de cobro Otras cuentas por cobrar Instrumentos Financieros Derivados	\$ 74,406 37,464,228 600,485 848,164	\$ 272,275,325	\$ 74,406 37,464,228 272,275,325 600,485 848,164
Total	\$ 38,987,283	<u>\$ 272,275,325</u>	\$311,262,608
Pasivos financieros		Pasivos a costo amortizado	<u>Total</u>
Certificados bursátiles fiduciarios		\$290,275,978	\$290,275,978

Nota 7 - Derechos de cobro:

Están representados por todos los derechos para cobrar, reclamar, demandar, recaudar y recibir, todas y cada una de las cantidades correspondientes a las rentas y cualesquier otras cantidades relacionadas con las mismas, pagaderas por los Arrendatarios derivados de los Contratos de Arrendamiento presentes y futuros y documentos relacionados con los mismos, incluyendo, sin limitar, las Garantías, así como los Pagarés que en su caso se transmitan al Patrimonio del Fideicomiso por parte de ABC, mediante el contrato de cesión de fecha 19 de marzo de 2013 celebrado con el Fiduciario. La cobranza de los mismos es recibida en las cuentas del Fideicomiso destinadas para tal efecto, así como la recibida directamente por Banco Invex y ABC, la cual es transmitida al Fideicomiso. A continuación se muestran los importes de los derechos de cobro a corto y largo plazo:

	<u>31 de diciembre de </u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos de cobro a largo plazo Derechos de cobro a corto plazo	\$ 224,741,607 	\$ 271,970,507 304,818

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Total <u>\$377,638,653</u> <u>\$272,275,325</u>

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Nota 8 - Instrumentos Financieros Derivados:

Con objeto de reducir los riesgos de movimientos adversos en las tasas de interés contratadas en la deuda a corto y largo plazo que devengan intereses reconocidos en balance general, el Fideicomitente cedió al Fideicomiso el contrato tipo "CAP" que había el 31 de mayo de 2011 con Banco Santander (México), S. A., integrante de Grupo Financiero Santander (Santander) mismo que se tenía para el Fideicomiso 2011, a razón de que las operaciones de cobertura de dicho CAP fueron cedidas a este fideicomiso, y con la finalidad de que dicha institución cubra las cantidades de intereses generadas con relación a la totalidad del monto emitido en exceso de los intereses que se generan a una TIIE a 28 días o la que lo sustituya, que el Banco de México dé a conocer un día hábil bancario al inicio de cada cupón y que se publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario siguiente.

Al 31 de diciembre 2013, el CAP que se tenía contratado, su prima era de \$930,000, y la fecha de terminación era el 22 de diciembre de 2016 y del cual su valor razonable ascendía a \$848,164, de conformidad con la valuación proporcionada por expertos valuadores contratados por el fideicomitente. Este CAP fue cancelado cuando se llevó a cabo la nueva emisión ABCCB 14-2 el 16 de Diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre 2014, el CAP que se tiene contratado, el valor de la prima es de \$5,150,000, y la fecha de terminación era el 3 de diciembre de 2016 y del cual su valor razonable asciende a \$1,259,252, de conformidad con la valuación proporcionada por expertos valuadores contratados por el fideicomitente.

Nota 9 - Certificados bursátiles fiduciarios:

Este rubro representa los certificados bursátiles, colocados entre el gran público inversionista, el principal será amortizado hasta la fecha de vencimiento de los mismos y los intereses se amortizarán a través de 45 pagos mensuales, iniciando el 22 de abril de 2013 y hasta el 22 de diciembre de 2016 la emisión ABCCB 13 se amortizó en su totalidad anticipadamente el 03 de diciembre de 2014 y se realizó el mismo día la emisión ABCCB 14-2 representada por los certificados bursátiles, colocados entre el gran público inversionista, el principal será amortizado hasta la fecha de vencimiento de los mismos y los intereses se amortizarán a través de 47 pagos mensuales, iniciando el 03 de diciembre de 2014 y hasta el 03 de diciembre de 2018

A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles ABCCB 14 generarán intereses sobre su valor nominal, a una tasa de interés determinada con base en la TIIE a 28 días más 1.6 puntos.

Los CB's por pagar se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
ertificados Bursátiles a largo plazo castos de Emisión por devengar fecto valuación Costo Amortizado	\$ 450,000,000 (13,596,300) (52,452)	\$ 300,000,000 (10,080,433) 356,411	

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Total Certificados Bursátiles

\$436,351,248

\$290,275,978

Nota 10 - Patrimonio:

El patrimonio está integrado por la aportación inicial del Fideicomitente y por los resultados que se obtengan en la operación del Fideicomiso.

La integración del patrimonio por cada una de las cuentas de control y administración del Fideicomiso es como sigue:

	31 de diciembre de		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Patrimonio aportado Resultado de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio	\$236,050,599 (14,333,680) (201,907,393)	\$ 34,960,976 _(14,333,680)	
Total del patrimonio	<u>\$ 19,809,526</u>	\$ 20,627,296	

Conforme al contrato de Fideicomiso el patrimonio fideicomitido se integra con los siguientes bienes y derechos:

De conformidad con los términos de la Cláusula 4 del Contrato de Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso se integra, entre otras cosas, por los bienes que se listan a continuación:

- (i) La aportación inicial en monetario realizada por el Fideicomitente, consistente en la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 Moneda Nacional),
- (ii) Los recursos netos obtenidos por el Fiduciario como producto de la emisión de los certificados bursátiles con clave de pizarra "*ABCCB 13*" el 3 de Diciembre se actualiza con una nueva emision con clave de pizarra "*ABCCB 14-2*",
- (iii) Los derechos al cobro transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso, los cuales fueron identificados y listados en el Anexo "A" del contrato de factoraje de fecha 21 de marzo de 2013 (en lo sucesivo el "Contrato de Factoraje ABC") celebrado entre Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, División Fiduciaria como fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago no. F/1088 en su carácter de factorante y el Fiduciario con el carácter de factorado, con la comparecencia del Fideicomitente.

Los derechos al cobro transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso que cumplan con los criterios de elegibilidad correspondientes, los cuales fueron identificados y listados en el Anexo "B" del contrato de factoraje de fecha 22 de marzo de 2013 (en lo sucesivo el "Contrato de Factoraje ABC") celebrado entre el Fideicomitente en su carácter de factorante y el Fiduciario con el carácter de factorado; así como los derechos al cobro transmitidos mediante las listas periódicas elaboradas y entregadas al Fiduciario por parte de la sociedad, Tecnología Cuentas por Cobrar, S. A. P. I. de C. V. en su carácter de comisionista del factorado (el "Administrador Maestro"),

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

- (iv) Los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de la inversión de los activos líquidos del Patrimonio del Fideicomiso,
- (v) Las cantidades transmitidas al Patrimonio del Fideicomiso que le correspondan al Fiduciario en su carácter de fideicomisario en primer lugar en el fideicomiso irrevocable de administración y pago identificado con el número F/00961 celebrado mediante contrato privado de fecha el Fideicomitente, con el carácter de fideicomitente, el Fiduciario como fideicomisario en primer lugar, y CIBanco (antes The Bank of New York Mellon, S. A.), Institución de Banca Múltiple con el carácter de fiduciario, y
- (vi) Las demás cantidades, bienes y/o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario por cualquier concepto, de conformidad con el los términos y la naturaleza del Fideicomiso y documentos relacionados.

Nota 11 - Gastos y Productos Financieros.

Los gastos y productos financieros se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
Gastos Financieros:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones Bancarias (Neto) Impuestos pagados por Pasivo Bursátil Intereses devengados de la Emisión	\$ 26,454 14,827,254 1,711,500	\$ 6,118 0 13,690,667
Total Gastos Financieros	<u>\$ 16,565,208</u>	<u>\$ 13,696,785</u>
Productos Financieros:		
Rendimientos por inversiones	\$ 594,638	\$ 3,022,762
Total Productos Financieros	<u>\$ 594,638</u>	\$ 3,022,762

Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

Nota 12 - Gastos Generales:

Los gastos generales se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
Gastos Generales:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de mantenimiento Otros Amortización de gastos de emisión	\$ 3,689,232 \$ 132,419 \$10,369,716	\$ 544,449 \$ 0 \$ 1,778,900
Impuestos y derechos	200,288	898,061
Total Gastos Generales	<u>\$14,391,655</u>	\$ 3,221,410

Nota 13 - Compromisos y contingencias:

En el transcurso normal de negocios al Fideicomiso pueden presentarse diferentes acciones legales. Al 31 de diciembre de 2014, la administración del Fideicomiso no tenía conocimiento de alguna situación de este tipo que pudiera tener un efecto significativo de la situación financiera a los resultados de las operaciones.

Nota 14 - Situación fiscal:

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, el Fideicomiso no es contribuyente del ISR y en consecuencia del IETU.

No se considera ya que el Fideicomiso administrador del patrimonio no realiza actividades que generen o graven de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y las características de Fideicomiso, los efectos de impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única, generados de las operaciones del fideicomiso son reconocidos y solventados por el fideicomitente.

Nota 15 - Nuevas normas y modificaciones:

A continuación se enuncian los nuevos pronunciamientos y modificaciones recientemente emitidas con vigencia a partir del 1 de enero de 2014 o posterior, ninguna de las cuales se considera aplicable al Fideicomiso a la fecha de presentación de estos estados financieros. La Administración está en proceso de evaluar el impacto que tendrá la adopción de estas nuevas normas, por las cuales espera que no tengan un efecto significativo.

Nuevas normas que entrarán vigor posteriormente a la fecha de reporte de estos estados financieros y de las que será necesario evaluar su impacto en su momento:

Notas sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y por el periodo comprendido del 19 de marzo (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2013

a. Instrumentos financieros: Clasificación y medición - NIIF 9

El 12 de noviembre de 2009 el IASB emitió la norma como parte de la fase 1 del proyecto para reemplazar a la NIC 39. La nueva norma reemplaza las clasificaciones actuales de préstamos, activos disponibles para la venta, activos a costo amortizado y activos a valor razonable con cambios en resultados a solamente dos clasificaciones: costo amortizado y valor razonable. Las clasificaciones actuales bajo la NIIF 9, están enfocadas al modelo de negocios de la entidad para la gestión de los instrumentos financieros y las características contractuales de los instrumentos financieros. Igualmente, la NIIF 9 elimina los requerimientos de separación de los instrumentos financieros derivados de los activos financieros principales y la exención de registrar al costo las inversiones de capital sin mercado activo.

Adicionalmente, el 28 de octubre de 2010, como finalización de la fase 1 del proyecto para reemplazar la NIC 39, el IASB adicionó los requerimientos para la clasificación y medición de la mayoría de los pasivos financieros que incluye la contabilidad de la mayoría de las obligaciones financieras a costo amortizado con bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio de las adiciones es, que cuando se toma la opción de valor razonable para las obligaciones financieras, el cambio del valor razonable derivado del riesgo de crédito de la entidad, se deberá reconocer otro resultado integral en patrimonio en lugar de resultados del periodo, al menos que se presente una falta de coincidencia contable ("Accounting mismatch").

En julio de 2014, se emitió la versión completa de la norma de IFRS 9, reemplazando la guía de IAS 39. En esta versión se incluyó un nuevo modelo para determinar la pérdida crediticia mediante una perdida esperada que remplaza el modelo de deterioro usado, perdida incurrida. La exigencia en IFRS 9 en relación a los requisitos para la eficacia de una cobertura disminuye y menciona la sustitución del rango de efectividad de cobertura. Se requiere una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento cubierto y que el "ratio de cobertura" sea el mismo que utiliza las administración actual en relación a la gestión de riesgos. Documentación requerida sigue siendo necesaria, pero es diferente a lo que actualmente se prepara según el IAS 39.

Esta norma tentativamente entrará en vigencia para los estados financieros emitidos para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018 o posteriores a esa fecha. La aplicación anticipada de la norma es permitida y su aplicación es retrospectiva con ciertas condiciones. No se espera un impacto significativo de la adopción de dicha norma.

b. Modificaciones a pronunciamientos contables:

No existen otras normas, modificaciones o interpretaciones adicionales emitidas pero no vigentes que pudieran tener un impacto significativo para el Fideicomiso.



Baigts Lastiri Juan Pablo
Delegado Fiduciario
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de
Certificados Bursátiles Número F/00959
CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon, S.A.)
Cordillera de los Andes No 265
Lomas de Chapultepec, C.P. 11000
México, D. F.

30 de abril de 2015

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 26 de marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en los Artículos 84 y 84Bis de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/00959, CIBanco, S.A. (antes The Bank of New York Mellon, S.A.) Institución de Banca Múltiple, Fiduciario (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1. de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o





del dictamen que al efecto presenté, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincide con la dictaminada.

V. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.

VI. No tengo, ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

C.P.C. Francisco J. Alvarez Mendoza

Socio de Auditoría